D

esde antiguo, la doctrina ha sostenido que llevar contabilidad propende por evitar situaciones de quiebra o insolvencia, que muchas veces van precedidas de iliquidez. Evidentemente es así, especialmente cuando la información es oportuna.

Como se sabe, muchas empresas se liquidan al poco tiempo de creadas. A veces se hacen malos cálculos y en oportunidades las cosas no resultan como se esperaban. Así, por ejemplo, según [Confecámaras](http://www.confecamaras.org.co/noticias/522-15-2-aumento-la-creacion-de-empresas-en-el-primer-trimestre-de-2017), en el primer trimestre de este año, “(…) *En materia de cancelación, se registró la salida de 25.747 unidades económicas, 23.135 sociedades y 2.612 personas naturales.* (…)”

Tratándose de la contabilidad financiera, que es la que tiene por objetivo ilustrar a terceros, especialmente a los actuales y potenciales inversionistas, la oportunidad de la información es muy importante, ya que las decisiones en los mercados de capitales necesitan ser prontas, sea para aprovechar ventajas, sea para evadir peligros.

La continuidad o el estado de empresa en marcha son claves en la contabilidad financiera. Si antes se le consideraba una hipótesis, hoy se le cataloga como un principio.

La continuidad debe ser evaluada al menos cada período. Si hubiere dudas sobre ella, deben ser reveladas. Si se encontrare que la empresa ya no está en normal funcionamiento, habría que abandonar la base corriente de contabilidad y acoger otra, especialmente prevista para empresas en situación de liquidación.

También desde hace mucho tiempo, las normas de auditoría (de información financiera histórica) han contemplado orientaciones para que los contables analicen el estado del ente y cuiden que el principio se compruebe, se advierta de los riesgos que hubiere sobre su existencia y se cambie de marco cuando sea necesario. Las nuevas normas de auditoría recalcan y profundizan este deber. Solo cuando haya una duda importante y, obviamente, cuando se haya cambiado de marco, es necesario que el auditor se refiera a este asunto en el dictamen, caso en el cual dejará en claro las responsabilidades de los administradores. En todo evento, el profesional examinará cuidosamente las revelaciones que acompañen a los estados financieros.

Además de ser escéptico ante la acostumbrada actitud de los administradores de seguir funcionando, el contador debe hacer valer sus conocimientos generales de economía y los particulares sobre la industria en la cual participe su cliente. Si no se usa un catalejo, es decir, si no se sabe mirar a lo lejos, un aviso en esta materia puede resultar inútil para proteger la empresa, sus proveedores, empleados, prestamistas y demás personas relacionadas. Por esto hemos creído que las evaluaciones en esta materia deben ser también interinas, aunque éstas no tengan la misma complejidad que las que se acostumbren al cierre del período.

La defensa de los intereses financieros recae en gran parte en la fidelidad representativa de la información contable.

*Hernando Bermúdez Gómez*